



La expulsión de los moriscos del Señorío de Híjar: una pérdida de valor incalculable

M^a Carmen Ansón Calvo

La parte del territorio español que hoy se denomina Comunidad Aragonesa y que está constituida por las provincias de Zaragoza, Huesca y Teruel, en la Edad Moderna formaba el Reino de Aragón, un reino ya de singular importancia en tiempos remotos y, en los ya más próximos a la Modernidad, los antiguos tiempos medievales. Dentro del reino de Aragón, en la provincia de Zaragoza, las tierras situadas entre el sistema ibérico y el río Ebro, aguas abajo de Zaragoza, es lo que vulgarmente se conoce como Bajo Aragón. En ellas, en la depresión por la que corre el Aguas Vivas se encuentra la villa de Belchite, hoy cabeza del Campo que lleva su nombre, y lugar destacado en la Reconquista cristiana. Era una de esas villas o ciudades “cabecera” que, al decir de Lacarra (1), solía ser encomendada a un noble, quien con su reducida comitiva servía de núcleo defensor e iba extendiendo sus dominios.

Belchite, tomada a los árabes en la capitulación de Zaragoza (18 de diciembre de 1118), o quizás antes según Ubieto (2), tuvo ya entonces sus problemas de población por lo que, teniendo en cuenta su ubicación como lugar fronterizo-defensivo próximo a Zaragoza, recibió fueros favorables para evitarlos ya el 13 de diciembre de 1190, además de la creación de una Cofradía Militar. Tras morir sin descendencia su primer señor, Galindo Sanz, su hermano y sucesor, Lope Sanz extendió sus territorios hasta Huesca y Cutanda por el suroeste. Su sucesor, Galindo Jiménez, siguió ampliándolos por la frontera musulmana del este hasta Híjar y Castellote. Así, tras una serie de avatares históricos, encontraremos estos territorios convertidos en Señorío en la persona del hijo bastardo de Jaime I, D. Pedro Fernández, Sr. de Híjar (1.268-1.299).

Belchite, sufrió en esta época muy distintas y serias vicisitudes, pero en los prolegómenos de aquella contienda en que sale victorioso el rey Fernando de Antequera, será vendido de nuevo a D. Juan, señor de Híjar, por el rey Alfonso y su esposa la reina María, en febrero de 1.432, quitándole todos los derechos a su anterior poseedor, el señor Conde de Luna, en palabras del propio rey, “por ser emulo y contrario nuestro, por la rebeldía y prodicción en daño de la majestad nuestra”. De esta carta de vendición queda constancia escrita en latín, sellada y cerrada por el notario Juan de Olcina y por Guillermo de Burgada (3), así como algunas copias y transcripciones (4), (una de ellas mandada hacer por D. Antonio Fernández de Híjar en 1.615), aunque algunas de éstas no recogen las fechas con exactitud. En la carta de venta, datada en Barcelona el 4 de febrero de 1.432, a D. Juan de Híjar se le vende no solo Belchite, sino también los lugares de Almonacid de la Cuba y la Puebla de Albortón, con todos sus castillos, tierras y propiedades, con sus pobladores, cristianos, judíos y moros, por el precio de 16.000 florines de oro (5).

La villa de Híjar, de la que será dueño y señor el conde de Belchite y duque de Híjar, dignidad ducal concedida por el rey Fernando II de Aragón a D. Juan II Fernández de Ixar y Cabrera en abril de 1483, forma parte de la provincia aragonesa de Teruel. Situada en su parte nordeste, en la zona denominada “Bajo Aragón”, dista de su capital, Teruel, 171 Km. Su territorio está irrigado por las aguas de los ríos Aguas, Escuriza y el Martín. Este último, el río Martín atraviesa la villa y sus aguas son y fueron en el pasado una de las fuentes más importantes de su riqueza hortícola. Limitando con la importante villa de Híjar, se sitúan los pueblos de Urrea de Gaen, La Puebla de Híjar, Vinaceite,

Lécera , Belchite, Samper de Calanda, Alcañiz y Andorra, muchos de los cuales van a ser citados reiteradamente en este trabajo por pertenecer, como Híjar, a los señores condes de Belchite y duques de Híjar.

Andando la historia, y tras una sucesión de avatares y eventos históricos que no son objeto de esta investigación, nos encontraremos en los albores de la expulsión de los moriscos siendo señor de Híjar y conde de Belchite, (dignidad otorgada a D. Luis Fernández de Híjar en enero de 1.489), D. Juan Francisco Cristóbal Fernández de Híjar, propietario de la villa de Belchite, de los lugares próximos de Lécera, Puebla de Albortón y Almonacid de la Cuba hacia el noroeste y los de Vinaceite, Urrea, Puebla de Híjar e Híjar hacia el Este.

Por la relación nominal que el censo de 1.495 (6) nos ofrece, podemos deducir que la mayoría de estos lugares estaban poblados por moriscos y cristianos, algunos de ellos como La Puebla de Híjar, Urrea (7) y Vinaceite por moriscos casi en su totalidad y, desde luego, hasta en aquellos en que su población parece cristianizada a juzgar por sus nombres y apellidos, al compararlos con los que se deducen de estudios realizados sobre otros lugares poblados por moriscos en la misma época (8), puede trazarse en algunos casos su ascendencia morisca, como es en el lugar de Almonacid de la Cuba. Solo la Puebla de Albortón podría excluirse de este aserto, pues sus 30 pobladores parecen en principio cristianos viejos (9).

En este sentido, en un documento que consulté en el archivo ducal de Híjar, fechado en la villa de Híjar a 12 días de noviembre de 1.504, en el que se recogen de forma magistral todas y cada una de las cláusulas convenidas entre el señor de la villa de Almonacid (de la Cuba) y sus pobladores, se dice que, “teniendo en cuenta que a nos y a nuestros antepasados nos habéis hecho de pecha y servitud por las dehesas, lennas y yerbas, tierras y montes de dicho lugar, 2.300 sueldos dineros jaqueses pagaderos perpetuamente en cada una año”, como, según se hace alusión, "consta por documento hecho por D. Francisco Sesse, Sr, de Almonacid, a 9 de marzo de 1.022" y, viendo la despoblación sufrida en este lugar “por muertes y mortaleras”, el señor del lugar, para que éste “se pueble y no disminuya”, llegó a perdonar la dicha pecha de 2.300 sueldos a cambio de todo el termino del monte de dicho lugar. Este privilegio lo otorgó el señor conde de Belchite a perpetuidad a los pobladores de Almonacid de la Cuba en 1504, como he indicado, y en él se citan nominalmente a los 25 cabezas de fuego habitantes del Almonacid, es decir tan solo dos más que en 1.495, por lo que no es de extrañar las medidas dadas por el señor para que aumentase la población. Los apellidos de los cabezas de fuego reseñados son en su mayoría moriscos, y coinciden en casi un 70 % con los de otros colectivos moriscos estudiados en la región (10). En cambio a lo largo del siglo no volveremos a encontrar reseñado a Almonacid en ningún documento referente a moriscos.

Hacia finales del Siglo XVI el Duque de Híjar poseía pues los lugares que tradicionalmente habían correspondido a su Título (Híjar, La Puebla de Híjar, Urrea de Híjar y Vinaceite) además de los que, hacia mitades del Siglo XV adquirió procedentes del Condado de Belchite (Belchite, La Puebla de Albortón , Almonacid de la Cuba y Lécera). De acuerdo con ello, García Arenal en su trabajo sobre la Investigación del Santo Oficio en 1555 (11), cita como vasallos del Conde de Belchite los moriscos de Belchite, Comazert (?), Puebla, Urrea e Híjar. El llamado Comacert (?) es sin duda Vinaceite.

En la Tabla 1 hemos recopilado los datos de población de 1495 (12), 1555 (13), 1575, 1593 (14) y 1609 (15), correspondientes a los ocho lugares del Ducado de Híjar antes nombrados.

Una simple observación de los datos de la Tabla 1 permite deducir que en Belchite e Híjar (en este último, además, tal cosa aparece especificada en el censo de 1495), la población la formaban una mezcla de moriscos y cristianos viejos, que en los de La Puebla de Híjar, Urrea de Híjar y Vinaceite la población era muy mayoritariamente, si no toda, morisca y que en los lugares de Lécera, La Puebla de

Albortón y Almonacid de la Cuba era, a lo largo del Siglo XVI, prácticamente de cristianos viejos (16).

En los lugares de Belchite e Híjar, los datos nominativos del Censo de 1495 (17) permiten asegurar, pues los designa como tales, que había 121 y 40 casas de moriscos, respectivamente, en dicho año. Con estos valores, el número de casas de moriscos en el año 1495 para los cinco lugares que los tenían en el Ducado de Híjar hubiese sido de 314 (1570 pobladores con el coeficiente de 5 por casa).

Tabla 1

Datos sobre población de los lugares aragoneses del Estado de Híjar

| Lugar | 1495 | 1555 | 1575 | 1593 | 1609* |
|----------------------|-----------|------|------|------|-------|
| Belchite | 121 (124) | 250 | 256 | 380 | 310 |
| Híjar (mezclados) | 40 (171) | 100 | 114 | 170 | 141 |
| Puebla de Híjar | 69 | 220 | 222 | 400 | 407 |
| Urrea de Híjar | 52 | 210 | 250 | 400 | 401 |
| Vinaceite | 32 | 60 | 58 | 90 | 58 |
| Puebla de Albortón | (30) | -- | -- | -- | -- |
| Almonacid de la Cuba | (25) | -- | -- | -- | -- |
| Lécera | (85) | -- | -- | -- | -- |

* Itinerarios de la expulsión.

()= casas de cristianos viejos.

En los aldeaños de la expulsión (años 1609-1610), cuando el Marques de Aytona cuenta las casas de moriscos de los cinco lugares del ducado de Híjar en que residían moriscos, el número de casas había crecido hasta 1317 (6585 personas). De haber sido este colectivo un sistema aislado, las cifras anteriores conducen a que debía haber tenido un crecimiento sostenido del 12,54 por mil a lo largo de los 114 años transcurridos entre 1495 y 1609. En el mismo sentido, entre 1495 y 1593 (98 años) las 314 casas iniciales se habían transformado en 1440, con lo que el crecimiento sostenido que revelan es del 15,50 por mil. Ambas cifras, si se comparan con las obtenidas para la población morisca del Condado de Aranda (11,02 por mil para el periodo de 1495 a 1609 y de 13,56 por mil para el de 1495 a 1593) nos dicen que los crecimientos de la población morisca de ambos señoríos no son demasiado diferentes entre sí.

Haya sido una u otra la tasa real de crecimiento sostenido de las poblaciones moriscas del Ducado de Híjar, los valores encontrados tienen la virtualidad de justificarse mutuamente con los obtenidos para al Condado de Aranda pues son, por decirlo de algún modo, casi iguales. Ello demuestra que el elevado crecimiento de los moriscos del ducado de Guiar no fue un hecho aislado, ya que los moriscos del condado de Aranda crecieron casi en la misma proporción. Los del señorío de Híjar llegaron a multiplicarse por 4,19 y los del condado de Aranda por 4,10.

En el caso de las poblaciones del Condado de Aranda hemos hallado confirmaciones sobre el mayor crecimiento de los moriscos gracias al hallazgo de un "censo religioso" de la población mezclada de Epila hacia finales del Siglo XVI. Tal fortuna no nos ha acompañado en el caso de las poblaciones del Ducado de Híjar, pues los archivos parroquiales de la mayoría de sus pueblos se

destruyeron durante la pasada guerra civil. Por una cadena de circunstancias desconocidas ha llegado sin embargo al Archivo del Ayuntamiento de Belchite el Libro I de bautismos, matrimonios y defunciones de la parroquia de San Martín de la Villa, parroquia que englobaba a la población del lugar (18), y en la que encontramos feligreses apellidados Yamuel, Muza, Xaltevi, Yeina, Morisco, Granada, etc. Este libro, en mal estado de conservación, nos ha permitido disponer de una serie de datos numéricos de tales clases de eventos parroquiales. Así, disponemos de datos de bautismos en forma sistemática desde el año 1580 al 1602, de matrimonios para los periodos de 1580 a 1595, de 1608 a 1615 y de 1619 a 1633 y, finalmente, tenemos datos de entierros en forma continua de 1580 a 1626. De todos estos datos, los aparentemente más valiosos son los de entierros, pues de forma continua reflejan este evento. De ellos, el valor promedio de entierros en el periodo de 1580 a 1609 es de 41,33 entierros de mayores anuales (no se reseñan los niños) y en el de 1611 a 1626 de 21,50 entierros-año. Supuesto que se conservó durante los 47 años transcurridos de una a otra fecha la tasa bruta de mortalidad de mayores, los promedios anteriores nos dicen que entre "antes" y "después" de la expulsión de los moriscos la población de Belchite disminuyó en un 47,98 por ciento, es decir, las 310 casas de moriscos expulsadas de Belchite en 1610 según Reglá (19), eran casi la mitad de la villa. Aplicando a las 124 casas de cristianos viejos que había en Belchite en el año 1495 un crecimiento sostenido del 1,8 por mil anual, como el deducido para las poblaciones del Campo de Cariñena en la misma época (20), en 1609 es decir, 114 años después, las 124 casas se debían haber transformado en 152. Sus pobladores serían los que, de no haber aumentado la población de Belchite inmediatamente después de la expulsión, hubieran dado lugar a los 21,50 entierros anuales que los datos parroquiales indican y a los 14,20 matrimonios anuales en promedio que para el periodo de 1619 a 1633 también ponen de manifiesto sus actas parroquiales de matrimonio.

Hemos calculado para la población cristiana posterior a la expulsión de los moriscos que habitaba en dos zonas, una rural y otra urbana, próximas a la región que nos ocupa, el Campo de Cariñena y la Parroquia de San Pablo de Zaragoza (21), unas tasa anuales de entierros de mayores de 19,0 y 18,0 por mil habitantes, respectivamente. En los mismos colectivos, las tasas brutas de nupcialidad fueron, respectivamente, de 9,35 por mil y 12,3 por mil. Contando a 5 habitantes por casa, las 152 casas de cristianos viejos que debieran haber quedado en Belchite tras la expulsión de los moriscos, hubieran dado lugar a un tasa bruta de mortalidad de mayores del 28,29 por mil y una tasa bruta de nupcialidad del 18,68 por mil. Ambas tasas brutas son bastante mayores que las que podríamos esperar para poblaciones asentadas en una villa que dista de Cariñena no más de 50 km. por lo que, quizás la cifra de 152 casas sea menor que la real debido a que, inmediatamente después de la expulsión, vinieron a poblar Belchite "nuevos pobladores", como pone de manifiesto la Carta de Población que el señor duque de Híjar les otorgó el 13 de febrero de 1611 a 47 nuevas "cabezas de fuego" (22.) Estas, sumadas a las 153 que, según nuestros cálculos, había en Belchite en el año 1611, procedentes de los cristianos viejos que permanecieron tras la expulsión, dan 200 casas (1000 habitantes). Con un cálculo semejante, en 1619 había en Belchite 202 casas de cristianos viejos (1010 habitantes). Regresiones rectilíneas por mínimos cuadrados empleando los datos de defunciones y matrimonios que tenemos, conducen a que los valores más probables de matrimonios en 1609 (empleando valores previos a la expulsión) eran 19,62, y para el año 1619, empleando datos posteriores a la expulsión, resultan 9,40 matrimonios en este año. Con los valores más probables de la población, 2310 habitantes en 1609 (antes de la expulsión) y 1010 habitantes en 1619 (después de la expulsión) conducen a tasas brutas de nupcialidad de 8,50 por mil habitantes para antes de la expulsión y de 9,31 por mil para después de la expulsión. Rectas obtenidas con los datos de difuntos en un sentido análogo conducen a 38,75 difuntos en 1609 (antes de la expulsión) y a 22,98 difuntos en 1611 (después de la expulsión). Con las poblaciones estimadas de 2310 y 1000 habitantes, respectivamente, se obtienen tasas brutas de mortalidad de 16,77 por mil habitantes y de 22,98 por mil habitantes. Todas estas tasas, salvo quizás la de mortalidad para después de la expulsión, son muy coherentes con las halladas para las poblaciones del Campo de Cariñena y Zaragoza y revelan, de nuevo, que los datos sobre la expulsión, especialmente los procedentes del recuento del Marqués de Aytona y los de crecimiento de las poblaciones moriscas aquí calculadas son, yo diría, absolutamente correctos.

En otro orden de cosas, extrapolando los datos anuales de bautismos conocidos (años 1580 a 1602) se obtiene que en 1609 la población de Belchite, formada por los habitantes moriscos y cristianos viejos de 462 casas, generó muy probablemente 89 bautismos, los que conducen a una tasa bruta de natalidad del 38,53 por mil habitantes. De nuevo este valor, de acuerdo con los de poblaciones aragonesas de la misma época (Campo de Cariñena, Zaragoza y Epila), revela la corrección de las aproximaciones hechas, confirma la corrección de los datos obtenidos sobre el crecimiento de la población morisca aragonesa y la corrección de los datos documentales sobre el número de expulsados. Los números anuales de bautismos y matrimonios extrapolados para 1609 en función de los datos encontrados en el Libro I de Actas de la parroquia de Belchite, divididos entre sí conducen a un número promedio de bautismos por matrimonio de 4,54. Este número no es el número real promedio de hijos habidos por cada matrimonio, pero es un indicio de su valor. Comparado con el que hemos obtenido para los pobladores de Epila utilizando datos parroquiales similares (4,12 hijos por matrimonio celebrado) es mayor en casi medio hijo, noticia, de nuevo, coherente con la composición de la población de Belchite en el momento de la expulsión pues, en ella, el 67 por ciento de los pobladores eran moriscos y, éstos, tenían como hemos visto una demografía más elevada. De nuevo hay que recalcar que el número de datos empleados en los cálculos es exiguo, y por ello es difícil asegurar que los resultados obtenidos reflejen exactamente lo que sucedía realmente en las comunidades implicadas, pero es muy satisfactorio y en cierto modo indicativo de que todo el esquema descrito es posiblemente bastante correcto. Al menos prácticamente todos los datos que hemos referido se relacionan entre sí, en la forma adecuada a la teoría de que los moriscos tenían una tasa de crecimiento sostenida más de seis veces mayor que la de las poblaciones de cristianos viejos que vivían con ellos. Sólo queda decir que en los lugares de Híjar, Belchite, La Puebla de Albortón, Almonacid de la Cuba y Lécera, la población de cristianos viejos en 1609 era, muy probablemente, la correspondiente a 535 casas. Como entre los cinco lugares sobre los que se llevó a cabo la expulsión, marcharon los moriscos de 1317 casas (6585 pobladores), se puede decir que el Ducado de Híjar perdió por causa de la expulsión, el 71,11 por ciento de sus vasallos.

En otro orden de cosas, y teniendo en cuenta los datos de población reseñados en la Tabla 1 relativos a los habitantes de los distintos pueblos del ducado de Híjar y los moriscos expulsados de ellos, así como los extraídos de la consulta y estudio de algunas de las Cartas de población que el señor duque se apresuró a otorgar tras la expulsión, podemos llegar a conclusiones interesantes al respecto. En general, su estudio nos demuestra que, a pesar de la rapidez con que comenzó a poblarse el señorío (sus Cartas de población son de febrero a agosto de 1.611 (23)) el número de los nuevos pobladores, cuando los hubo, fue exiguo. De Belchite marcharon 310 cabezas de fuego y acudieron a poblarlo 47 y de Híjar partieron 141 y llegaron 32. Es decir, que en los dos lugares más importantes y atractivos por su riqueza del señorío, la población que llegó representó tan sólo el 17,52 por ciento de la que se marchó, aceptando ésta, según se desprende de las Cartas de población estudiadas, muchas cláusulas que recuerdan a las estipuladas con los moriscos. Otros lugares quedaron completamente despoblados.

Como resultado final de esta exploración sobre la demografía de las poblaciones del Estado de Híjar, unos de los mayores señores de vasallos moriscos en Aragón, emerge la conclusión de que sus pobladores moriscos tenían una demografía galopante para los estándares de la época. Ello, que es cierto, y que fue percibido por sus vecinos cristianos viejos, sirvió, entre los motivos que se "oyeron" para su "necesaria expulsión", como apoyo al argumento de que, tras el paso de no muchos años, las poblaciones de cristianos viejos iban a verse sobrepasadas en tamaño por las de cristianos nuevos en las zonas principales de sus asentamientos. Otra cosa es que el argumento, totalmente correcto desde un punto de vista objetivo, se utilizase en forma "interesada" para obtener con muy poco esfuerzo las plusvalías que había generado el trabajo de los moriscos durante muchos años.

Fantaseando quizás un poco acerca de las diferencias observadas de crecimiento de las poblaciones de cristianos viejos y nuevos, poblaciones que vivían, en los casos de las que hemos

comparado (Estado de Híjar y Campo de Cariñena por ejemplo.), en áreas geográficas muy próximas y con climatologías comparables, se podría estar tentado a aceptar que, a crear dichas diferencias, pudieron contribuir no sólo razones religiosas. Los propagandistas de la expulsión basaron persistentemente estas diferencias de desarrollo demográfico en aspectos que revelaban el carácter cripto-islámico de la fe de los nuevos convertidos, pero quizás este aspecto de la cuestión, que sin duda pudo ser importante, no fue el determinante. Como hemos encontrado en las poblaciones rurales y ciudadanas de los lugares del Campo de Cariñena y de Zaragoza, las mujeres "cristianas viejas", en promedio, llegaban al matrimonio a edades no muy tempranas (22-23 años), lo que les impedía procrear familias con muchos hijos dada la esperanza de vida de la época (4,62 hijos en el caso más favorable). Es claro pues que cualquier adelantamiento de la edad promedio del matrimonio contribuiría mucho al crecimiento poblacional. Ahora bien, la edad promedio del matrimonio, en la sociedad de aquella época, la establecía más el hombre, puesto que era quien decidía realmente el momento de la boda y, éste, en las poblaciones cristianas, se casaba tarde porque, posiblemente, era a edad tardía cuando llegaba a poseer tierras cultivables que le permitieran crear una familia. Dada la esperanza de vida en la época y la desaparición paulatina de los padres, no es aventurado suponer que los campesinos se casaban hacia los 25 años, porque era a estas edades cuando sus padres, que tendrían unos 50 años, morían en la mayor parte de los casos. Los moriscos sin embargo, al ser vasallos, al no heredar en la mayor parte de los casos otra cosa que la posibilidad de trabajar tierras del señor, el cual no les pondría dificultades a que roturasen las mayores extensiones de cultivo posibles, no tenían esta cortapisa sobre el casamiento y, por ello seguramente, se casaban a edades más tempranas (24). Si lo hacían los hombres, lo harían las mujeres y, con ello, posibilitaban la formación de familias más numerosas. Un adelantamiento de 3 años en la edad promedio de casamiento, pasar en el caso de las mujeres de 22-23 años a 19-20 años como mejor edad para casarse, produciría, según los datos que poseemos, el que estas mujeres, en promedio, pudieran gestar un hijo más.

Existen algunos datos referentes a edades promedio de casamiento de las mujeres moriscas españolas. En realidad son sólo unos pocos ejemplos que, además, proceden de un número muy pequeño de eventos y, por ello, de no demasiada validez probatoria, sin embargo, justifican perfectamente lo que estamos discutiendo. Así, en un estudio realizado sobre los moriscos de Turís en la región valenciana, P. J. Pla Alberola (25) encuentra, manejando las edades de casamiento de 22 moriscas, que, éstas, se casaban a una edad media de 18 años y 1 mes mientras que las cristianas viejas (6 casos) lo hacían a los 20 años. En el mismo sentido, Domínguez Ortiz y Vincent (26) refieren que entre las moriscas cordobesas, un sondeo extendido a 291 casos ha conducido a una edad promedio de casamiento de entre 18 y 19 años. Finalmente, un trabajo sobre los moriscos de Fréscano en Aragón (27), realizado con datos procedentes de los Libros Parroquiales de este lugar, del que fueron expulsados 450 moriscos (28), conduce, como media de siete casos de contrayentes moriscas, a una edad promedio de 18 años 1 mes y medio, corroborando todo lo dicho hasta ahora. Tenemos la esperanza de ampliar esta información con los estudios que estamos llevando a cabo en la actualidad sobre distintos lugares de moriscos de la zona de Tarazona, en especial sobre Torrellas y Santa Cruz.

Además de lo anterior, la forma de vida de los moriscos, quizás no por moriscos, sino por ser vasallos residenciados, era más "plácida", si podemos emplear este apelativo, que la de los cristianos viejos, pues el pago más importante que recibiría su sumisión, quizás era el de la seguridad. Al vivir en forma de poblaciones desarmadas, que no participaban en las empresas bélicas de la monarquía, tampoco "perdían" población por esta causa, cosa que en mayor o menor medida, si que les sucedía a las poblaciones de "cristianos viejos". Los moriscos, protegidos del mundo exterior por su forma de vida, vida que hoy llamaríamos muy "ecológica", mientras el tamaño de sus agrupaciones humanas no hubiese sido tan grande que, por hacinamiento, hubiese propiciado la aparición de enfermedades epidémicas o de hambre, vivían de forma mucho más "natural" que la de sus convecinos "cristianos viejos", por ello no es extraño que su crecimiento demográfico fuese, como los datos numéricos parecen confirmar, mayor que el encontrado en poblaciones no moriscas de lugares próximos.

Una situación como la que hemos descrito, y que seguramente no está muy lejos de la realidad, sólo la hubiese podido destruir, como hemos dicho, la aparición de enfermedades epidémicas o el hambre. La aparición de epidemias, peste por ejemplo, de la que en el año 1652 hubo un brote en Zaragoza (29), la propiciaba la existencia de agrupaciones humanas muy grandes junto a veranos muy secos, las prácticas de enterramiento dentro de las iglesias en el casco urbano (por ejemplo, en la parroquia de San Pablo de Zaragoza se enterraban a comienzos del Siglo XVII, casi un difunto diario en la iglesia (30)) y la falta de medidas higiénicas para disponer de los "desperdicios" de una población hacinada de unas 30.000 personas produjo, quizás, la aparición de la peste zaragozana de 1652, epidemia que posiblemente se inició por contagio, pero que se extendió rápidamente porque la mala situación higiénica de Zaragoza "ayudaba" a ello. En cuanto al hambre, mientras la población no fuese mucho mayor que la que podía sustentar la tierra sobre la que vivía, el problema no se iba a presentar, pues los señores feudales de moriscos seguramente eran los primeros interesados en mantener vivos y en estado físico relativamente bueno a su fuerza de trabajo, de la que dependía su nivel económico y su nivel social. No es concebible pensar que iban a matar la "gallina de los huevos de oro" que poseían. Los moriscos no trabajaban minas en los dominios que estamos describiendo, eran agricultores es decir, tenían una profesión no especialmente mortífera. En el caso del Estado de Híjar trabajaban tierras feraces, en gran medida de huerta, tierras que hoy día todavía producen muchos de los productos de huerta del Bajo Aragón y que, hasta no hace mucho, producían gran cantidad de aceite. Es casi seguro que los Señores tuvieron buen cuidado de no maltratar demasiado a sus vasallos moriscos, pues formaban una población que les suministraba en forma sistemática y creciente lo más deseable para el mantenimiento de su economía basada en la agricultura, brazos para el trabajo.

Es conocido que el funcionamiento comunitario de los pueblos de población totalmente morisca era tan eficaz (tenía iguales servicios, alcaldes, médicos, barberos, herreros, etc..) como el de las villas de realengo de población "de hombres libres", mayoritariamente cristianos viejos. Así pues, la falta de libertad de movimientos de la población, quizás ayudó a su desarrollo demográfico, contribuyendo bastante a favorecerlo más que a dificultarlo.

Al observar esta situación, los señores que poseían vasallos moriscos, generaron seguramente envidias ante sus convecinos, pues su riqueza sin duda aumentaba día a día al crecer el número de sus vasallos. La expulsión de los moriscos les produjo a estos señores la bancarrota, pues, en un año, les desapareció alrededor del 72 por ciento de su fuerza de trabajo. Es cierto que se apresuraron a "intentar repoblar" sus dominios con vasallos nuevos pero, estos "nuevos pobladores" los tenía que suministrar una población circundante cuyo crecimiento, como hemos visto, era pequeño, que estaba muy poco por encima del límite de reproducción. Como hemos comentado, la tasa de crecimiento sostenido de la población cristiana vieja del Campo de Cariñena resulta ser del orden del 1,8 por mil. Esta cifra es buena, como lo comprueba el dato de que, según se desprende del recuento de la población aragonesa hecho para juzgar los efectos de la expulsión de los moriscos en Aragón que cita Tomás González (31), ésta había crecido entre 1495 y 1609 en un cuarto. De dicho aumento se deduce una tasa de crecimiento sostenido del 1,94 por mil anual, valor que coincide muy bien con el que hemos deducido para la población del Campo de Cariñena y que, creemos, comprueba muchas de las suposiciones que a lo largo de este trabajo hemos hecho.

Los nuevos pobladores que llegaron tras la expulsión no llenaron el vacío que dejaron los moriscos. Así por ejemplo en Belchite hemos visto que, para sustituir a los moriscos de 310 casas, que fueron los expulsados, vinieron cristianos viejos para llenar 47 casas en 1611 y en la villa de Híjar, 32 nuevos pobladores para "llenar" el vacío de los 141 expulsados. A lo largo de los años de 1611 a 1627 el Señor de Híjar fue otorgando "Cartas Pueblas" y fue "vendiendo" las propiedades de los moriscos pero, aun con ello, tardó muchísimos años en recuperar su riqueza perdida. Pleitos interminables con los censalistas de sus Estados demuestran, junto con los Memoriales sin número que escribió a los Reyes y Validos Reales, el empobrecimiento que le produjo la expulsión de sus vasallos, empobrecimiento real, pues en el caso que nos ocupa, el Estado de Híjar tenía en el año 1646 (32) los

vasallos correspondientes a 1483 casas, es decir, un 19,9 por ciento menos que en 1609, el año antes de la expulsión, en que tenía los vasallos, moriscos y cristianos, correspondientes, muy probablemente a 1852 casas.

Si las cifras de población nos revelan la pérdida de vasallos en el señorío, los documentos consultados encierran una serie de noticias cualitativas que también demuestran lo que económicamente significó la expulsión y “el menoscabo y estrechez que representó para sus estados”.

En un Memorial dirigido al rey el 25 de junio de 1.611, D. Juan Francisco Fernández de Ixar, conde de Belchite, nos dice: “Porque la necesidad y estrechez en que he quedado con la expulsión de los moriscos no me da lugar a yr y a besar la real mano de S.M. y representarla como ella es, lo hago por medio de Fray Simpliciano Pardo que informará a su majestad de mis daños y trabajos” (33). El Memorial que enviara el Sr. Conde no será el primero ni el último y en él exponía reiteradamente al Rey “que por la expulsión de los moriscos de Aragón en la qual los que tenía fueron los primeros” había quedado su mujer, hijas y casa imposibilitados de poder venir en persona porque había perdido más de 24.000 libras de renta”. De ello se deduce a través del documento que no podía ofrecer boato ni riqueza, pero más dramática nos parece la situación cuando describe su dolor porque ha quedado con dos hijas de 7 y 8 años (Maria Estefanía e Isabel Margarita), a ”las cuales en ley divina y humana debe procurar remedio y colocación”, pues como el mismo duque dice, “sus padres estaban lejos de poderse ver en las calamidades y pobreza que agora tienen, que es de manera que aunque estuviese el duque en edad de poder prometer largos años de vida según ha quedado su hacienda de arruinada no puede esperar valerse de ella”. Más adelante expone que ni siquiera después de haber pagados los censos de su casa le queda algo para comer, porque “para 10.000 libras que paga en cada un año no le han quedado sino 5.000” (34).

Dramática parece ser la situación que le ha deparado la expulsión al duque de Híjar. Tanto que termina su memorial pidiéndole al rey “se sirva proporcionar a sus dos hijas casi huérfanas alguna merced”, señalando la obra de misericordia que con ello hacía “a personas que se han visto en tal horror y sin culpa suya”. El duque preveía sin duda su corta vida (murió el 13 de abril de 1614), y así, en abril de 1.617 vemos que en unas cartas dirigidas al Vicecanciller de Aragón, en las que solicita justicia ante los desordenes provocados por los vecinos de Belchite, La Pueblas de Alborton y Almonacid de la Cuba en contra suya, será la duquesa de Híjar quien las firme y no el señor conde (35).

En otra suplica de 25 de junio de 1.611 dirigida por el señor duque de Híjar al duque de Lerma, presentará sus quejas el padre fray Simpliciano, como “el portador de los infortunios que le han venido con la expulsión” (36). No obstante, algún testimonio en contra del duque de Híjar debió existir, porque en este mismo memorial dirá al duque de Lerma que “no faltado quien ha dicho que en la expulsión de los moriscos no asistí como debiera”, y se duele de que a sus calamidades solo faltaba ésta, defendiéndose de esta acusación y recordando “que ninguno asistió en sus lugares” tanto como él, no solo con su persona sino con gente de orden “y no con poco gasto para que estuviesen quietos”, y aduciendo que “todo el mundo sabe la mucha hacienda que me han llevado”, evocando como tenía su hacienda antes de 1.610. En este punto es curiosa la alusión a cierto papel (¿confidencial?) acerca de la expulsión de los moriscos y de su silencio al respecto, así como de la paciencia que tuvo “no solo en la hacienda que se llevaban los moriscos para echarla a perder, ni en las grandes deudas suyas que dexaron, sino en las supersterias y ynsolencias con que trataron a mis oficiales y a mi todos los meses que aquella expulsión duró”.

La situación debió de ser tan penosa que le hizo insistir de nuevo al Sr. de Híjar ante el duque de Lerma, y así escribirá el 20 de diciembre de 1.611, contestando a la posible dificultad que Lerma pudiera tener “para hacer merced o limosna a mis hijas, aduciendo que sirviera de ejemplo para que

otros de este Reyno por sus perdidas también las pidiesen”, y será taxativo al decirle que “aquí no puede haber porque aunque todos ayamos perdido vasallos y el lustre y esplendor que de ellos resulta, pero ninguno ha perdido tanta hacienda como yo a causa de que por la misericordia de Dios la tenía mucho más libre y tan sin comparación como todo el mundo sabe” (37).

Expresiones cuantitativas y cualitativas no faltan en los documentos dirigidos al Rey y a los primeros hombres del país. Al canciller de Cataluña dirá en un escrito del 20 de enero de 1.610, que “los daños de la expulsión han sido tales que aunque los juzgáramos muy grandes de cada día nos admiran de nuevo a los que los llevamos entre manos (38)”, y reitera a través de su escrito como ha bajado su situación económica que le imposibilita viajar, ni siquiera para defender sus intereses y asistir a litigar por los condados de Vas y Cabrera, “por la estrechez y trabajo” en que la expulsión ha dejado a sus casas.

Las penurias pues no fueron pocas para la el ducado de Híjar. Sus lugares quedaron despoblados, arruinados sus edificios, yermas sus tierras, en especial las feraces huertas de Urrea e Híjar y, a pesar de la rapidez con que su titular comenzó a otorgar cartas de población, ya en 1.611, aceptando duras tributaciones como demuestran las concordias, estas no trajeron los resultados requeridos. Por otra parte, a esta rapidez culpa en parte el duque de Híjar de haber perdido “no solo los derechos y preeminencias que tenía con los moriscos”, sino el haber “aventajado a los nuevos pobladores más de lo que lo estaban los moriscos”, recordando su pérdida de más de 20.000 libras anuales. Respecto a las ventajas dadas a los nuevos pobladores, nos queda un margen de duda de que fueran ciertas, al comparar las Cartas de población de unos y otros vasallos. Lo que no puede olvidarse es que un señorío que de los años 1.495 a 1.609 había visto aumentar su población en 76 %, en el transcurso de un año, 1.609-1.610, la verá disminuir en un 54 %. Algunos de sus lugares, como Vinaceite, todavía en 1.622 estaban despoblados, como se traduce de la capitulación y concordia hecha por Da. Francisca de Castro, esposa de D. Juan Francisco Fernández de Híjar, IV conde de Belchite y III duque de Híjar y, en aquellos que fueron habitados, como hemos dicho, el número de los nuevos vasallos no llegó ni a un tercio de los que residían antes de la expulsión, por lo que tendremos que esperar a alcanzar la mitad del siglo para vislumbrar su resurgimiento. La falta de población fue un hecho, y sus consecuencias muy graves. Económicamente se resintió duramente el ducado, posiblemente uno de los más afectados del reino. El malestar y los desordenes entre los vasallos fueron frecuentes en los años siguientes al evento. No debe olvidarse que la expulsión dañó a los señores, pero también a la gran cantidad de censalistas que percibían censos de los concejos de moriscos, y al no poder pagárselos los señores de vasallos, se volverán unos contra otros. Por otra parte, la Iglesia que no había cobrado diezmos de las tierras de moriscos apremia ahora su cobro, agravando la situación de los señores. La Inquisición también se ve afectada por la medida, y pide indemnizaciones ante pérdidas tan graves como la de los inquisidores zaragozanos, que se calcularon en 43.593 reales anuales.

En páginas anteriores de este trabajo hemos señalado como, en un Memorial que el Duque de Híjar envía al Rey, le dice que su Casa ha perdido más de 24.000 libras de renta al año, debido a la expulsión de sus vasallos moriscos. Teniendo en cuenta que los expulsados fueron 6585 moriscos, es claro que, cada uno, sin contar su edad, le proporcionaban en promedio más de 3,64 libras de renta al año. En el caso del Condado de Aranda, un cálculo semejante conduce a que los moriscos de éste le proporcionaban, en promedio, 4,63 libras de renta anuales. Ambas cifras no son iguales, cosa lógica, pero sí son muy parecidas, lo que parece que en buena medida puede apoyar su validez.

Los malos augurios del Sr. duque de Híjar se cumplieron. Sólo alguna luz de esperanza en un futuro se ve en aquella carta escrita al duque de Lerma el 5 de junio de 1.613, en la que muestra su profundo agradecimiento “por la práctica que se ha seguido de casar a su hija Estefanía” con el marqués de Combay, nieto de la duquesa de Gandia, por lo demás también casa afectada duramente por la expulsión de los moriscos en Valencia (39).

Por lo demás la situación en que quedó el señor de Híjar no era singular, pues la salida de los moriscos dejó a todas las Casas nobles aragonesas, cuyas tierras eran trabajadas por los brazos de ellos, en la ruina y no sólo por lo que sus tierras dejaron de producir y por la fortísima caída de las rentas sino porque los señores, al apropiarse de los bienes de sus vasallos se hicieron cargo también de las deudas de los mismos, acrecentando las que, en muchos casos, ellos mismos tenían y comenzando por ello una época de largos y complejos litigios entre los antiguos señores de moriscos y los censalistas o acreedores, el otro sector de la sociedad fuertemente perjudicado por la expulsión. Esto fue así porque, si bien los señores sufrieron duramente el coste de la expulsión al perder las rentas y la fuerza de trabajo, al menos les quedaron los medios de producción, (en especial la tierra), que podrían permitirles ir recuperándose poco a poco de las pérdidas sufridas, pero a los prestamistas no les quedaba nada y por ello su único posible remedio era intentar reclamar judicialmente sus derechos, para conseguir la percepción total o parcial de lo que habían perdido. El archivo de la Casa ducal de Híjar nos ha deparado la existencia de una voluminosa masa documental que recoge las discordias entre los censalistas y los antiguos señores de moriscos de las Casas nobles aragonesas de Aranda y de Híjar, discordias que, según hemos constatado, no alcanzaron pronto su solución y que estuvieron latentes en los años siguientes a la expulsión. Como dice Gregorio Colas (40), "el pleito entre censalistas y señores se fue pudriendo", forzando a que a lo largo del siglo XVII hubiera nuevas negociaciones, negociaciones resueltas siempre en detrimento del sector censalista.

Posiblemente la situación hubiera mejorado si los señores hubieran dado en sus Cartas de nueva Población unas mejores condiciones para los nuevos vecinos y si estas repoblaciones se hubieran hecho con rapidez, pues la recuperación de las tierras abandonadas y el ponerlas de nuevo en cultivo hubiese facilitado a los señores recuperar sus rentas y a los nuevos trabajadores campesinos el obtener un excedente que les permitiera resolver los compromisos crediticios que "en su nombre" habían contraído sus dueños. El señor conde de Belchite y duque de Híjar parece que previó todas estas cuestiones y posiblemente por ello se dio prisa en poblar de nuevo las tierras de su señorío después de la expulsión. Prueba de ello puede ser el que, por ejemplo, como ya hemos señalado, en los dos lugares más importantes de su señorío, Belchite e Híjar, otorga Cartas de población el año 1611, tan sólo un año después del evento. Así, vinieron a poblar Belchite 47 nuevas "cabezas de fuego", según pone de manifiesto la Carta de Población que el señor duque de Híjar les otorgó el 13 de febrero de 1611 (41). En cuanto la villa de Híjar no tardó tampoco ni un año en firmar su Concordia con los nuevos pobladores. Así nos consta que D. Juan Francisco Fernández de Híjar y Cabrera, domiciliado en Zaragoza, mediante instrumento público de procuración y poder, hecho tan sólo tres meses después que el documento poblacional de Belchite, en esta misma villa, a doce días del mes de mayo de 1611, dio poder al notario público, Juan Bautista, para que, congregado y juntado el Concejo General, y Universidad de la Justicia, jurados singulares, personas vecinos y habitantes de la parroquia de los nuevos convertidos de la Villa de Híjar que es del dicho Señor duque de Híjar, Alonso Urtado, corredor, jurado y vecino de dicha parroquia, a pregón público en los lugares acostumbrados de la dicha parroquia y en las casas del consejo de la misma hizo relación de los nuevos pobladores de la misma. Este acto se hizo realidad en la villa de Híjar el 24 de agosto del año 1611, ante la presencia de Gil Español, vecino e infanzón de la villa de Lécera y Secretario del señor duque de Híjar, habitante en la villa de Híjar, en nombre del señor duque de Híjar y conde de Belchite D. Juan Francisco Fernández de Híjar, y las personas siguientes: Miguel Calvo, como Justicia Juez ordinario de la parroquia de los nuevos pobladores, Mateo de Noguera, jurado de la misma y Martín de Aras, lugarteniente de jurado de dicha parroquia por ausencia de Miguel Burrul, Miguel Mateo, Salvador Royo Pedrola, Josepe Lanero y Pedro Granja, consejeros y Antón Pelijero, Juan Pamplona, Miguel Ariño, Jerónimo Benedito, Domingo Martín, Pascual Margüello, Bartolomé Abinaja, Marco Navarro, Pedro de Exea, Juan de Monforte, hijo de Jeronimo, Juan de Casacales, Marco de Vielsa, Pierres de San Juan, Miguel Royo, Juan de Tapia, Juan Baranacos, Jaime Redan, Justino Oliver, Pedro Galin, Juan de Gracia, Antón de Ariño, Marco de Casas, Colau Guitarte, Marco Balbatera, y Domingo Maramillo, todos ellos pobladores y vecinos de la dicha parroquia de la villa de Híjar. Como

ya hemos señalado, un total de 32 nuevos vecinos venían a "llenar" el hueco que habían dejado los 141 vecinos moriscos expulsados de la villa de Híjar. Estos 32 vecinos fueron quienes tuvieron que pactar o aceptar distintos acuerdos y conciertos con su señor, Concordia que por estar ya textualmente publicada (42), no explicitaremos en esta aportación y que recoge puntual y pormenorizadamente los puntos tratados en la misma y las obligaciones de los nuevos vecinos para con su señor, el duque de Híjar y conde de Belchite D. Juan Francisco Fernández de Híjar.

Ahora bien, si penosa y gravosa fue la consecuencia de la expulsión de los súbditos moriscos para el señorío de Híjar, no lo fue menos para ellos mismos. Tras su forzosa y dolorosa salida de sus casas, de los lugares donde habían nacido, emprendieron un camino duro y desolador, con unos calores intensos en aquel aciago verano, caminando niños y mayores en unas condiciones durísimas, portando cuatro cosas y suspirando por las muchas que habían dejado en sus casas, pasando hambre, sed, sufriendo un sin fin de penalidades, atravesando como una riada humana los fértiles campos que ayer eran casi su morada y ahora les contemplaban ajenos a lo que aquel largo peregrinaje significaba. Aznar Cardona, el aragonés cristiano viejo, con raíces en los lugares de Moros y Aniñón que fue testigo presencial del evento de la expulsión, nos la describe casi fotográficamente en una obra que vio la luz de la imprenta tan sólo dos años después de llevarse a cabo la expulsión, en uno de los pasajes que quizás sea el más duro de la misma (43). Así, nos dice Aznar Cardona "Salieron, pues, los desventurados moriscos por sus días señalados por los ministros reales, en orden de precisión desordenada, mezclados los de a pie con los de a caballo, yendo unos entre otros, reventando de dolor y de lagrimas, llevando grande estruendo y confusa cocería, cargados de sus hijos y mujeres, y de sus enfermos, y de sus viejos y niños, llenos de polvo, sudando, y carleando, los unos en carros, apretados allí con sus personas, alhajas y baratijas; otros en cabalgaduras, con extrañas invenciones y posturas rústicas, en sillones, albardones, espuestas, aguaderas, arrodados de alforjas, botijas, tañados, cestillos, ropas, sayos, camisas, lienzos, manteles, pedaços de cañazo, piezas de lino, con otras cosas semejantes, cada cual con lo que tenía. Unos yban a pie, rotos, mal vestidos, calzados con una esparteña y un çapato, otros con sus capas al cuello, otros con sus fardelillos y otros con diversos emboltorios y líos, todos saludando a los que los miravan o encontravan, diziendoles. El Señor los en de guarde; Señores queden con Dios.

Entre los sobredichos de los carros y cabalgaduras (todo alquilado, porque no podían sacar ni llevar sino lo que pudiesen en sus personas, como eran sus vestidos, y el dinero de los bienes muebles que huviessen vendido) en que salvan hasta la ultima raya del Reyno, yban de quando en quando (de algunos moros ricos) muchas mujeres hechas unas debanaderas con diversas patenillas de plata en los pechos, colgadas de los cuellos, con gargantillas, collares, arracadas, corales, y con mil gayterias y colores, en sus trages y ropas, con que disimulaban algo el dolor del coraçon. Los otros que eran más sin comparación, yban a pie, cansados, doloridos, perdidos, fatigados, tristes, confusos, corridos, rabiosos, corrompidos, enojados, aburridos, sedientos y hambrientos: tanto, que por justo castigo del cielo no se veyan hartos, ni satisfechos, ni les bastaba el pan de los lugares, ni el agua de las fuentes, con ser tierra tan abundante, y con dalles el pan sin límite con su dinero", dinero con el que tuvieron que pagar hasta la sombra donde descansaban en su marcha, "por ser tiempo de estío, quando salían los desdichados". Es una descripción que sensibiliza a quien la lee, pero nada debió de sensibilizar al cristiano viejo Aznar que la escribió y que, según el mismo relata, fue testigo presencial de parte del evento y conocedor o conocido de algunos de los expelidos, como señala en el caso de Epila, Almonacid, etc, pueblos de otro destacado noble aragonés, señor de moriscos, el conde de Aranda.

La realidad es que el problema morisco o la tragedia de esta minoría no acabó con su expulsión del suelo español, sino que le acompañó en su viaje y en su lugar de destino, prioritariamente Marruecos, pero como apuntaba ya hace unos años un gran estudioso de ellos, Gozalbes Busto, "desconocemos casi todo de cual fue el destino de los moriscos en Marruecos, tanto de los que, en abundancia y clandestinidad, emigraron a lo largo del siglo XVI, como de los que arribaron cuando la expulsión definitiva, en el siglo XVII". Por ello, y coherente con esta preocupación

e intentando contribuir a llenar esta laguna de informaciones sobre los moriscos emigrados, Gozalbes Busto dedicó una parte de sus investigaciones a ésta minoría y su destino tras el exilio (44). Hace ya algunos años, coincidí en un Congreso en Túnez con D. Guillermo Gozalbes y me comentó la sorpresa que le había causado el oírme hablar del río Martín, de las fructíferas tierras que regaba y de cómo en los pueblos asentados en sus orillas, como Híjar, Puebla de Híjar y Urrea de Híjar, vivieron destacadas comunidades de moriscos hasta el momento de la expulsión. Del intercambio de impresiones llegamos a pensar en posibles coincidencias en nombres de lugares, de su río, el Martín, de construcciones, formas de las casas, etc entre las comunidades moriscas del señorío de Híjar y de otras que habitaron el norte de Marruecos, tras la expulsión, en especial la de Tetuán.

El ser Tetuán uno de los lugares elegidos como nueva patria para los moriscos aragoneses y entre ellos los procedentes de las tierras de Híjar no es extraño, si tenemos en cuenta que también fue elegida por un buen número de los judíos expulsados de España en 1492. Tetuán era una ciudad importante y en la que, amén de sus riquezas naturales, se desarrolló un activo comercio y donde la ría del Martín era un importante refugio para los corsarios, tanto que el corso fue una de las actividades que proporcionó "un modus vivendi" en Tetuán y en Rabat. Debido a ello florecieron también prósperos mercados de esclavos, "sin los cuales no hubieran podido éstas desenvolverse ni acoger a tan gran número de exiliados como a ellas arribaron" (45).

De la importancia de la comunidad judía en Tetuán hay constancia en documentos de muy distinta topología, así como también del destacado lugar económico y social que alcanzaron algunos miembros de esta comunidad. Así pues, no puede extrañar el que un buen número de los moriscos expulsados de las tierras turolenses de Híjar arribaran prioritariamente en Tetuán, considerada ya en la centuria anterior, como centro de acogida de numerosos moriscos. La elección de Tetuán tenía muchas y sólidas razones. Entre ellas podríamos señalar el estar cerca de otros compatriotas ahora prósperos, en especial de los miembros de la comunidad sefardí que conservaban su lengua y sus costumbres y podían servirles de interpretes y que posiblemente habían salido como ellos forzosamente de los mismos lugares, pues no debemos olvidar la importancia que había tenido la comunidad judía en tierras hijaranas, el foco cultural de la misma villa de Híjar, donde existió una importantísima imprenta de la que han quedado algunos magníficos ejemplares y donde hace escasos meses se ha descubierto una magnífica sinagoga. A todo ello debemos sumar los frecuentes "contactos" entre destacados moriscos del señorío de Híjar con algunas personalidades marroquíes de estas tierras, y de los que hemos encontrado constancia en las relaciones de causas inquisitoriales que recogen la presencia de moriscos hijaranos en complots, viajes y conversaciones "con el turco" etc. por los que éstos hijaranos sufrieron penas inquisitoriales (46) y la existencia de un río al que se le había puesto el mismo nombre que aquel que había sido la arteria vital de sus huertas y de su vida, "el río Martín". Todo ello nos lleva a no encontrar raro el que los moriscos hijaranos, tras muy distintos y dolorosos avatares acaecidos en el camino hacia otra nueva patria, eligieran como ésta, prioritariamente, a Tetuán. Amén de muchas noticias documentales que abogan este hecho, hemos llevado a cabo un estudio comparativo con los apellidos de los moriscos de la zona de Híjar y los reseñados en un estudio de apellidos moriscos hispanos encontrados en el Tetuán del siglo XVII. Para ello nos hemos valido de un documento hecho por el notario Diego Fecet en Zaragoza (47) en el que "por ser menester dinero" el concejo de nuevos convertidos de los lugares de Híjar, La Puebla de Híjar y Urrea de Gaen venden al infanzón zaragozano D Juan Luis Moreno de Onaya un censal de 800 sueldos jaqueses. En este documento notarial constan con sus nombres y apellidos vecinos nuevos convertidos de las tres villas. El vaciado de estos apellidos nos ha facilitado su búsqueda en una lista que recoge para los siglos XVI y XVII los "Apellidos marroquíes de origen hispano" publicada por Gozalbes Busto (48). En esta lista no aparecen ni mucho menos todos los apellidos marroquíes de origen hispano y así lo reconoce el mismo autor, que nos dice que espera aparezcan más "a medida que se conozcan nuevos documentos con nombres moriscos" pero, como el mismo señala, "podemos asegurar que la mayoría de los nombres registrados proceden del la ciudad del río Martín", es decir de Tetuán. Por ello, para nuestro propósito, esta lista nos ha sido sumamente valiosa. Así, hemos constatado que entre los diferentes

apellidos aparecidos en el documento censal hecho por D Fecet el año 1586 y la lista de apellidos de moriscos tetuanés publicada por Gozalbes hay un 40 por ciento de coincidencias (apellidos señalados con * en el Anexo de esta aportación). Es decir, la comparación de documentos de muy distinta topología nos llevan una vez más a confirmar la presencia de los exiliados moriscos hijaranos en tierras tetuanés. Además, estos apellidos los hemos contrastado con los que constan en el Fogaje de Aragón del año 1495 (49) para los "moros" de las aljamas de los lugares de Híjar, La Puebla de Híjar y Urrea de Gaen y hay que decir que, muchos de estos apellidos, se conservaron tras la conversión forzosa de 1525, pues los reseñados en 1495 los encontramos también entre los moriscos citados en el censal de 1586 en el 45 % de los moriscos de Híjar, en el 61 % de los moriscos de La Puebla de Híjar y en el 67 % de los moriscos de Urrea de Gaen.

Lo que para la zona de Híjar y para su señor, el conde de Belchite y duque de Híjar, supuso la expulsión de los nuevos convertidos o moriscos no ha sido totalmente evaluado, posiblemente fue una pérdida de valor incalculable, pero, en cambio, esta llegada de gentes nuevas fue para los lugares que los acogieron, como Tetuán y Xauen, una inyección de vida en todos los aspectos. La afluencia a la ciudad de Tetuán de moriscos andaluces y aragoneses o tagarinos (nombre con el que frecuentemente se les denominaba a los procedentes de tierras de Aragón), obligó a que la ciudad se ampliara, en especial hacia el oeste, y sus construcciones aumentarían. Los moriscos edificaron el extenso barrio del Uyun o Ayun, levantaron nuevas murallas almenadas para protegerse, parte de las cuales se encuentran todavía incrustadas en sus edificios, así como distintas puertas de salida de las murallas, como la Puerta que salía hacia Fez y después otras, hasta siete, como la de Bab et Tut, la de Bab al Ukla que los españoles llamaban Puerta de la Luneta, etc. (50). La ciudad del río Martín se fue extendiendo y las casas, edificios oficiales y, especialmente, sus maravillosas mezquitas contribuyeron a que siguiera siendo todavía más una gran ciudad. Los restos de estas edificaciones y las noticias documentales y pictóricas de las mismas nos hacen ver con añoranza elementos artísticos y arquitectónicos de gran belleza, propios del arte de los nuevos convertidos expulsados, y reconocer en ellos el toque hispano, el toque que nuestros artífices moriscos les imprimieron y que no era sino el sello del recuerdo de las que habían dejado en su vieja patria, un recuerdo que deseaban les acompañara y estuviera presente en la que habían tenido que elegir al dejar forzosamente a la que tanto habían amado.

ANEXO

Relación de vecinos de la parroquia de nuevos convertidos de Híjar que formaban el Concejo general y Universidad de la misma. Año 1586. (A. Not. Z, Diego Fecet. Legajo 2933, año 1586)

Con fecha 18 de marzo del año 1586 , con motivo de un acuerdo sobre la venta de un censal a Juan Luis Moreno, infanzón de Zaragoza, hecho por nuevos convertidos de los lugares de la Villa de Híjar, La Puebla de Híjar y Urrea de Gaen, del señorío de Híjar, ante el notario de Zaragoza Diego Fecet el 20 de marzo del año 1586, se da fe de que para ello "ha sido convocado y ajuntado el concejo general y universidad de los teniente de alcalde y jurados y singulares personas vecinos y habitantes de la Parrochia de nuevos convertidos de **la villa de Híjar** por mandamiento de los tenente de alcayde y jurados de dicha Parrochia abaxo nombrados y por llamamiento de voz y pregon público de Domingo Latorre, corredor público jurado y vecino de la dicha villa de Ixar, según que el dicho corredor hizo fe y relación a mi Diego Fecet, notario Publico". En dicha relación, Diego Fecet notifica que se reunió el Concejo general y Universidad de la parroquia de nuevos convertidos de Híjar y de forma pormenorizada va citando con nombres y apellidos "los reunidos y que fueron los siguientes":

Juan de Figuéra, tenente de alcayde

*Miguel de Yça, jurado

Jeronimo Garroz, jurado

*Juan Palomo
*Carlos de Iça
Luis Borudo
*Juan Galvan
*Jeronimo Ferriz
*Juan Moreno
Juan Falcón
Carlos de Ezquierro
*Juan Faxaz Royo
*Jeronimode Yça mayor
*Jeronimo de Yça menor
Juan Navarro menor
Miguel Monferriz
Luis Calvo menor
*Jeronimo Faraz
*Francisco Mores
Jeronimo del Cuerpo
*Juan Alazac
Jeronimo Morando
Miguel Calvo
Juan Navarro mayor
Miguel Chufres
*Luis Ezquerro
Francisco Monferriz
*Miguel de Albor menor
*Luis Royz
Miguel Garrot
Francisco Fenez
Luis Morando
*Montesinos Çeyt
*Jeronimo Faxaz
*Miguel Deça
*Juan Rayzas
*Juan Meçot

En total, eran pues 37 los vecinos de la parroquia de nuevos convertidos de la villa de Hajar que en el año 1586 participaron en el Censal .

En este mismo Censal da fe de que por la misma motivación y de la misma forma, se ha llamado, convocado y reunido "el Concejo General y Universidad y singulares personas vecinos y habitantes del lugar de **La Puebla de Hajar**, por mandamiento del tenente de alcayde y Jurados, por el pregón público de Diego Barayz, corredor público, por los lugares acostumbrados, jurados y vecinos de dicho lugar, según que el dicho corredor hizo fe y relación a mi Diego Fecet, notario público" y en ella cita a los siguientes:

*Juan Farax, tenente de alcayde
Gregorio Onguera, jurado
Salvador Caxal, jurado
Miguel de Monferriz
*Ferrando Farax
*Damian Farax
*Gabriel de Lope

Ramon Samper
Miguel Navarro
*Geronimo Farax
Manuel Ezcandarte
Jaime Barruco
Salvador Galiano
*Juan de Muça Costera
Miguel Molinero
Juan Maestre
Agustin Huzera
Pascual Calvo
*Lupercio Farax
*Gaspar Farax
*Alonso de Moros
Luis Cucaron
Geronimo Braymot
Miguel Calvo
Geronimo Salvador
Francisco Molinero
Carlos La Cierva
*Pascual Çayt
Bernard de Lis
Geronimo Pallares
Juan de Borneta
Miguel Lacerva
Gabriel de Marecor.

En total, eran pues 33 los vecinos de la parroquia de nuevos convertidos de La Puebla de Hajar que en el año 1586 participaron en el Censal .

En este mismo Censal da fe de que por la misma motivación y de la misma forma se ha llamado, convocado y reunido "el Concejo General y Universidad y singulares personas vecinos y habitantes del lugar de **Urrea de Gaen** , por mandamiento del tenente de alcaide y Jurados , por el pregón público de Juan Rayz, corredor público, por los lugares acostumbrados, jurados y vecinos de dicho lugar, según que el dicho corredor hizo fe y relación a mi Diego Fecet, notario público " y en ella cita a los siguientes:

*Miguel Menescal, tenente de alcaide
Rodrigo Azanor, jurado
*Miguel de Muçaroy, jurado
*Damian Tintor
Juan Pallares
Luis Calvo
*Alexandre de Muça
Salazar Calvo
Geronimo Patiz
Daniel Chicala
*Damián Amedon
Juan Calvo de Beatriz
Ferrando Calvo
*Montesinos Tintor
*Alexandre de Muça menor

*Miguel Tintor
 Juan Rullo Ballester
 Alexandre Calvet
 Luis Falcon
 *Daniel Benalcade, velero
 *Daniel Amador
 *Damián de Muça Soro
 Jaime Calvet
 *Juan Benalcade de Atevia
 Montesinos Calvet
 Miguel Calvet
 *Juan Ceyd chico
 *Juan Rayz Calanda
 *Daniel Benalcade ,velero
 *Alexandre Deyç mayor
 *Alexandre Deyç menor
 *Alexandre Tintor
 *Damian Rayz, esparteñero
 *Alonso de Muça Royo
 Jaime Calvo.

En total, eran pues 35 los vecinos de la parroquia de nuevos convertidos de Urrea de Gaen que en el año 1586 participaron en el Censal .

Citas

- (1).- LACARRA, J. M.- Aragón en el pasado. Ed, Zaragoza, p62
- (2).- UBIETO , A.- Historia de Aragón. Ed. Zaragoza, Ed, p.158.
- (3).- A.D.H. E.- Sala V. Leg, 106.
- (4).- Ibid.
- (5).- Carta de vendición de los lugares de Almonacid de la Cuba, Belchite y la Puebla de Alborton. A. D. H. E..Sala V, 106.
- (6).- Memoria de todos los lugares y casas del Reino de Aragón en 1.495. A.D.P. Z. Ms. 660. y Ms. 82.
- (7).- Urrea de Hajar nos consta que en 1.510 estaba habitada por moriscos,. D. Luis de Hajar hace este año confirmación de los privilegios que sus antecesores habían otorgado sobre la mezquita a Aben Alcadi, “moro y alamin de la dicha villa” por los fieles servicios prestado a l señor de la villa. A.D.H. E. Sala I. Leg, 363 - 2.
- (8).-ANSON, M.C. y GÓMEZ, S.-” Contribución a un estudio sociológico de los moriscos aragoneses en 1.600”.- En Actes du IV Symposium International d’Etudes Morisques . Zaghuan, 1.990.
- (9).- Memoria de todos los lugares y casas del reino de Aragón en el año 1.495.-A.D.P. Z. Ms 82....La Puebla de Alborton.
- (10).- “Testimonio del privilegio carta puebla de Almonacid de la Cuba”. A.D.H.E. Sala V, 106.
- (11).- GARCIA ARENAL, M.- " La Concordia de la Inquisición en Aragón", En Actes II Symposium International del C.I.E.M. Tunis, 1.984, PP. 325-344.
- (12).- GONZALEZ, T.- Censo de población de las provincias y partidos de la Corona de Castilla en el siglo XVI. Ed. Madrid, 1.829, pp126.....
- (13).- GARCIA ARENAL., M- Op. Cit."
- (14).- ALVAREZ VAZQUEZ, A.- "Notas sobre la población morisca de Aragón a finales del Siglo XVI".- Rev. Estudios del Departamento de Historia Moderna.- Facultad de Filosofía y Letras.- Zaragoza 1976.- Pgs. 147-158.

- (15).- REGLA, J.- Estudios sobre los moriscos. Ed, Barcelona, 1.974.
- (16).- Testimonio del privilegio de carta puebla de Almonacid de la Cuba de 1.022. A.D.H.E. Sala V, Leg. 106.
- (17).- Memoria de todos los lugares de Aragón en 1.495. .. A.D.P.Z.. MS. 82
- (18).- Quinque Libri de Belchite del año 1.559-1.635. A.M.B. Vol.I. (F.P.1,692).
- (19).- REGLA,J.- Op. Cit
- (20).-ANSON CALVO, M.C.- La expulsión de los moriscos en el campo de Cariñena" En Simposio Destierros Aragoneses. Ed. I.F.C.(C.S.I.C.) Zaragoza, 1.988, pp260-272.
- (21).- ANSON CALVO, M. C.- "Un ejemplo de demografía diferencial en Aragón: campo y ciudad en el siglo XVII" En Bol. Asociación de Demografía Histórica, VIII, Madrid, 1.990, pp. 21-62.
- ANSON CALVO, M. C.- Demografía y sociedad urbana en la Zaragoza del siglo XVII: un estudio con ordenadores. Ed. Zaragoza, 1.977.
- (22).-Carta de población de Belchite. A.D.H.E., Sala IV, 4.
- (23).- Escritura de Homenaje de los nuevos pobladores de la villa de Belchite, a favor del Excmo. Sr. duque de Híjar y conde de Belchite. A.D.H.E., Sala V, 108.
- (24).- AZNAR CARDONA. P.- Expulsión justificada de la expulsión de los moriscos. Ed, Huesca, 1.612.
- (25).- PLA ALBEROLA, P.J. .- "Familia y matrimonio en la Valencia moderna. Apuntes para su estudio.- En, La familia en la España mediterránea (Siglos XV-XIX).- Editorial Crítica.- Barcelona, 1987.- Pág., 125.
- (26).- DOMINGUEZ ORTIZ, A. Y VINCENT, B. .- Historia de los moriscos. Vida y tragedia de una minoría.- Biblioteca de la Revista de Occidente.- Madrid, 1978.- Pág., 85.
- (27).- MAISO GONZALEZ, J. Y BLASCO MARTINEZ, R. M. .- "Fréscano, 1583-1655. Una población morisca a través de los registros parroquiales". - Revista de Estudios de Historia Moderna .- Universidad de Zaragoza.- Zaragoza, 1981.- Pág., 55.
- (28).- REGLA,J.- Op. Cit.- Pág., 180.
- (29).- ANSON CALVO, M.C.- Demografía y sociedad.... Pág. 96 y sigs.
MAISO, J.- La peste aragonesa de 1.648-1.654. Ed. Zaragoza, 1.982.
- (30).- Ibid.
- (31).- GONZALEZ, T.- Op. Cit. Pág.129
- (32).- Lebantamiento de los fuegos que ay en el Reyno de Aragón repartidos por beredas conforme la fogueación última que se hizo para el servicio del año 1.646. B.R.A.H.M. Ms. 411/7946.
- (33).- Memorial de Fray Simpliciano... A.D.H.E., Sala IV, Doc, 191.
- (34).- Ibid.
- (35).- Carta de la Sra. Duquesa de Híjar...A.D.H.E. Sala V. Leg.. 191.
- (36).- Suplica al Excmo. Sr. Duque de Lerma....A.D.H.E. Sala V Leg. 191.
- (37).- Memorial..... A.D.H.E. Sala IV, Doc. 191.
- (38).- Ibid.
- (39).- Carta al Excmo. Sr. Duque de Lerma del Sr. Duque de Híjar. A.D.H.E. Sala IV. Doc. 191.
- (40).- COLAS LATORRE, G.- Los moriscos aragoneses y su expulsión . En Simposio Destierros Aragoneses. , Vol. I.,Ed. I.F.C.(C.S.I.C.) Zaragoza, 1.988.
- (41).- Carta de población de B elchite....
- (42) .- LABORDA GRACIA, M.- Recuerdos de Híjar. Ed.Zaragoza, 1980, Pág., 52.
- (43) .- AZNAR CARDONA, P.- La expulsión justificada de los moriscos españoles. Ed. Huesca por Pedro Cabarte, 1612, Págs. 5, 6, 67,68.
- (44).- GOZALBES BUSTO, G.-Los moriscos en Marruecos ,Ed Granada, 1992 ,Pág.9.
- (45).- Ibid, Pág. 120.
- (46).- ANSON CALVO, M.C.- Los lideres moriscos del señorío de Híjar y la Inquisición: dos poderes encontrados. En prensa.
- (47).- Diego Fecet. Leg 2933, Año 1586. A.H.N.Z.
- (48) .- GOZALBES BUSTO, G.- Op. Cit , pag, 65-90.

- (49).- SERRANO MONTALVO, A.- La población de Aragón según el Fogaje de 1495. Vol. I, pp.29-33.. Ed. I.F.C. Zaragoza, 1995.
- (50).- GOZALBES BUSTO, G.- Op. Cit. . 203.

FUENTES UTILIZADAS

Fuentes manuscritas

- "Carta al Excmo. Sr. Duque de Lerma del Sr. Duque de Híjar". A.D.H.E. Sala IV. Doc. 191
- "Carta de la Sra. Duquesa de Híjar....A.D.H.E. Sala V. Leg.. 191.
- "Carta de población de Belchite. A.D.H.E., Sala IV, 4.
- "Carta de vendición de los lugares de Almonacid de la Cuba, Belchite y la Puebla de Alborton". A. D. H. E..Sala V, 106.
- "Confirmación de D. Luis de Híjar en 1.510 de los privilegio que sus antecesores habían otorgado sobre la mezquita de Urrea a Aben Alcadi, "moro y alamin de la dicha villa" por los fieles servicios prestado a l señor de la villa". A.D.H. E. Sala I. Leg, 363 - 2.
- "Vendición de un censal por nuevos convertidos de la villa de Ixar, de l lugar de Urrea de Gaen y de La Puebla de Ixar a D. Juan L. Moreno de Onaya , infanzon de Zaragoza, ante el notario Diego Fecet"Diego Fecet. A.H.N.Z.Leg 2933, Año 1586. "Escritura de Homenaje de los nuevos pobladores de la villa de Belchite, a favor del Excmo Sr. duque de Híjar y conde de Belchite". A.D.H.E., Sala V, 108.
- "Lebantamiento de los fuegos que ay en el Reyno de Aragón repartidos por beredas conforme la fogueación última que se hizo para el servicio del año 1.646". B.R.A.H.M. Ms. 411/7946.
- "Memoria de todos los lugares y casas del Reino de Aragón en 1.495". A.D.P.Z. Ms. 660. y Ms. 82.
- "Memorial de Fray Simpliciano... A.D.H.E., Sala IV, Doc, 191.
- "Quinque Libri de Belchite del año 1.559-1.635". A.M.B. Vol.I. (F.P.1,692)..
- "Suplica al Excmo. Sr. Duque de Lerma....A.D.H.E. Sala V Leg. 191.
- "Testimonio del privilegio de carta puebla de Almonacid de la Cuba de 1.022". A.D.H.E. Sala V, Leg. 106.

Fuentes bibliográficas

- ALVAREZVAZQUEZ, A.- "Notas sobre la población morisca de Aragón a finales del Siglo XVI".- Rev. Estudios del Departamento de Historia Moderna.- Facultad de Filosofía y Letras.- Zaragoza 1976.- Pgs. 147-158.
- ANSON CALVO, M. C.- Demografía y sociedad urbana en la Zaragoza del siglo XVII: un estudio con ordenadores. Ed. Zaragoza, 1.977.
- ANSON CALVO, M. C.- "Un ejemplo de demografía diferencial en Aragón: campo y ciudad en el siglo XVII" En Bol. Asociación de Demografía Histórica, VIII, Madrid, 1.990, pp. 21-62.
- ANSON CALVO, M.C.- "La expulsión de los moriscos en el campo de Cariñena" En Simposio Destierros Aragoneses. Ed. I.F.C.(C.S.I.C.) Zaragoza, 1.988, pp260-272.
- ANSON, M.C. y GÓMEZ, S.-" Contribución a un estudio sociológico de los moriscos aragoneses en 1.600".- En Actes du IV Symposium International d`Etudes Morisques . Zaghuan, 1.990.
- AZNAR CARDONA. P.- Expulsión justificada de la expulsión de los moriscos. Ed, Huesca, 1.612.
- COLAS LATORRE, G.- Los moriscos aragoneses y su expulsión . En En Simposio Destierros Aragoneses ., VolII.,Ed. I.F.C.(C.S.I.C.) Zaragoza, 1.988.
- DOMINGUEZ ORTIZ, A. Y VINCENT, B. .- Historia de los moriscos. Vida y tragedia de una minoría.- Biblioteca de la Revista de Occidente.- Madrid, 1978.
- "GARCIA ARENAL, M.- " La Concordia de la Inquisición en Aragón", En Actes II Symposium International del C.I.E.M. Tunis, 1.984, PP. 325-344.
- GONZALEZ, T.- Censo de población de las provincias y partidos de la Corona de Castilla en el siglo XVI. Ed. Madrid, 1.829,

GOZALBES BUSTO, G.-Los moriscos en Marruecos. Ed Granada, 1992
LABORDA GRACIA, M.- Recuerdos de Híjar. Ed. Zaragoza, 1980.
LACARRA, J. M.- Aragón en el pasado. Ed, Zaragoza, 1972.
MAISO GONZALEZ, J. Y BLASCO MARTINEZ, R. M. .- "Fréscano, 1583-1655. Una población morisca a través de los registros parroquiales".- Revista de Estudios de Historia Moderna .- Universidad de Zaragoza.- Zaragoza, 1981.- Pág., 55.
MAISO, J.- La peste aragonesa de 1.648-1.654. Ed. Zaragoza, 1.982.
"PLA ALBEROLA, P.J. .- "Familia y matrimonio en la Valencia moderna. Apuntes para su estudio.- En, La familia en la España mediterránea (Siglos XV-XIX).- Editorial Crítica.- Barcelona, 1987.- Pág., 125.
"REGLA, J.- Estudios sobre los moriscos. Ed, Barcelona, 1.974.
SERRANO MONTALVO, A.- La población de Aragón según el Fogaje de 1495. Vol. I, . Ed. I.F.C. Zaragoza, 1995.
UBIETO , A.- Historia de Aragón. Ed. Zaragoza, 1984

Siglas Utilizadas

A. D. H. E. = Archivo Ducal de Híjar. Epila.
A. D. P. Z. = Archivo Diputación Provincial. Zaragoza.
A. H. N. Z. = Archivo Histórico Notarial de Zaragoza.
A. M. B. = Archivo Municipal. Belchite.
A. P. B. = Archivo Parroquial. Belchite.
B. R. A. H. M. = Biblioteca de la Real Academia de la Historia. Madrid.